DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 014 DE 2022
ACTA PARCIAL N°01

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONTRATO DE OBRA N°: 014 DE 2022

CONTRATISTA: ESTRUCTECNIA S.A.S.

REPRESENTANTE: JHONNY ANDRES GAITAN NARANJO

CEDULA O NIT N°: 900.604.040-2

VALOR INICIAL: $ 706.154.050,00

VALOR ANTICIPO: $ - 0%

VALOR ADICIONAL:

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 706.154.050,00

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 3831 29-jun.-22 POR VALOR DE $ 1.339.151.209,77

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 7 3-ene.-22 POR VALOR DE $ 1.160.848.790,23

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR VALOR DE

REGISTRO PRESUPUESTAL 8534 17-nov.-22 POR VALOR DE $ 706.154.050,00

REGISTRO PRESUPUESTAL POR VALOR DE

REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN POR VALOR DE

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL: 45 DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIACIÓN: 9-ago.-23

FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 20-sep.-23

FECHA DE REINICIACIÓN 1: 19-nov.-23

FECHA DE SUSPENSIÓN 2:

FECHA DE REINICIACIÓN 2:

PLAZO PRORROGA:

FECHA DE TERMINACIÓN: 21-nov.-23

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Héctor David Guzmán Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincon Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor. Alex Sebastián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y ESTRUCTECNIA S.A.S. identificada con NIT 900.604.040-2 representada legalmente por Johnny Andrés Gaitán Naranjo, identificado con número de cedula 4414815 de Chinchina, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1: La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse)
- Para el pago de la ultima acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Balance del contrato					Actas anteriores		Acta ____ N° 1		Total Ejecutado	
						Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
	01. I.E BAUDILIO MONTOYA - MUNICIPIO DE CALARCA															
01	MANTENIMIENTO MUROS Y ACABADOS															
01.01.01	Localización y replanteo obra existente	M2	603,44	$ 3.619,00	$ 2.123.505,00	491,16	0,00	1.094,60		$ 3.851.903,00	0,00	$ -	1.094,60	$ 3.851.903,00	1.094,60	$ 3.851.903,00
01.01.02	Revoque sobre muro espesor 3.0 cm. Mortero 1:3 con impermeabilizante	M2	475,00	$ 35.865,00	$ 17.035.875,00	0,00	455,00	20,00		$ 717.300,00	0,00	$ -	20,00	$ 717.300,00	20,00	$ 717.300,00
01.01.03	Resane, limpieza y pintura tipo 1 para muros en mamposteria y cielo existente (3 manos)	M2	475,00	$ 13.389,00	$ 6.359.775,00	553,90	0,00	1.028,90		$ 13.775.959,00	0,00	$ -	1.028,90	$ 13.775.959,00	1.028,90	$ 13.775.959,00
01.01.04	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2	114,00	$ 17.708,00	$ 2.018.712,00	0,00	114,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 27.537.867,00					$ 18.345.162,00		$ 0,00		$ 18.345.162,00		$ 18.345.162,00
02	MANTENIMIENTO CUBIERTA Y CIELO															
01.02.01	Recorrido de Cubierta	M2	14,44	$ 9.773,00	$ 141.122,00	0,00	14,44	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
01.02.02	Desmonte de cubierta h>3m	M2	1,44	$ 11.827,00	$ 17.031,00	0,00	1,44	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
01.02.03	Suministro e instalación de Cubierta teja fibrocemento ondulada	M2	1,44	$ 42.010,00	$ 60.494,00	0,00	1,44	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
01.02.04	Suministro e instalación cielo raso en madera incluye estructura soporte	M2	14,44	$ 59.807,00	$ 863.613,00	0,00	14,44	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 1.082.260,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
03	FINAL OBRA															
01.03.01	Limpieza general de espacios construidos	M2	603,44	$ 6.342,00	$ 3.827.016,00	0,00	131,20	472,24		$ 2.994.952,00	0,00	$ -	472,24	$ 2.994.952,00	472,24	$ 2.994.952,00
Subtotal					$ 3.827.016,00					$ 2.994.952,00		$ 0,00		$ 2.994.952,00		$ 2.994.952,00
04	ITEM NO CONTEMPLADOS															
01.04.01	Limpieza de canal metálica 51-100 cms	ML						364,80	$ 3.133,00	$ 1.142.918,00	0,00	$ -	364,80	$ 1.142.918,00	364,60	$ 1.142.918,00
01.04.02	Cielo raso en PVC incluye estructura de soporte	M2						149,08	$ 66.837,00	$ 9.964.111,00	0,00	$ -	149,08	$ 9.964.111,00	149,08	$ 9.964.111,00
Subtotal					$ 0,00					$ 11.107.029,00		$ 0,00		$ 11.107.029,00		$ 11.107.029,00
	SUBTOTAL OBRAS - 01. I.E BAUDILIO MONTOYA - MUNICIPIO DE CALARCA				$ 32.447.143,00					$ 32.447.143,00		$ -		$ 32.447.143,00		$ 32.447.143,00
	02. I.E BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ESTRELLA - MUNICIPIO DE CALARCÁ															
01	PRELIMINARES															
02.01.01	Desmonte cubierta en teja de barro	M2	160,00	$ 7.207,00	$ 1.153.120,00	0,00	60,00	100,00		$ 720.700,00	0,00	$ -	100,00	$ 720.700,00	100,00	$ 720.700,00
02.01.02	Desmonte de cielo raso. Incluye estructura	M2	160,00	$ 11.244,00	$ 1.799.040,00	40,00	0,00	200,00		$ 2.248.800,00	0,00	$ -	200,00	$ 2.248.800,00	200,00	$ 2.248.800,00
02.01.03	Desmonte, limpieza y reinstalación de teja de barro existente	M2	93,00	$ 17.819,00	$ 1.657.167,00	7,00	0,00	100,00		$ 1.781.900,00	0,00	$ -	100,00	$ 1.781.900,00	100,00	$ 1.781.900,00
Subtotal					$ 4.609.327,00					$ 4.751.400,00		$ 0,00		$ 4.751.400,00		$ 4.751.400,00
02	CUBIERTA Y CIELOS															
02.02.01	Cielo falso en tablilla machihembrada, incluye inmunizada, guarda luz, imprimante y barniz	M2	160,00	$ 60.434,00	$ 9.669.440,00	40,00	0,00	200,00		$ 12.086.800,00	0,00	$ -	200,00	$ 12.086.800,00	200,00	$ 12.086.800,00
02.02.02	Suministro e instalación de teja de barro	M2	160,00	$ 43.060,00	$ 6.889.600,00	0,00	60,00	100,00		$ 4.306.000,00	0,00	$ -	100,00	$ 4.306.000,00	100,00	$ 4.306.000,00
02.02.03	Suministro e instalación de manto asfaltico para cubierta	M2	253,00	$ 31.532,00	$ 7.977.596,00	0,00	53,00	200,00		$ 6.306.400,00	0,00	$ -	200,00	$ 6.306.400,00	200,00	$ 6.306.400,00
Subtotal					$ 24.536.636,00					$ 22.699.200,00		$ 0,00		$ 22.699.200,00		$ 22.699.200,00
03	MOBILIARIO URBANO Y VARIOS															
02.03.01	Acarreo de material campero y/o camioneta	M3/KM	125,00	$ 1.619,00	$ 202.375,00	0,00	5,00	120,00		$ 194.280,00	0,00	$ -	120,00	$ 194.280,00	120,00	$ 194.280,00
02.03.02	Rocería y limpieza para urbanismo	M2	200,00	$ 578,00	$ 115.600,00	0,00	200,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 317.975,00					$ 194.280,00		$ 0,00		$ 194.280,00		$ 194.280,00
04	ASEO Y LIMPIEZA															
02.04.01	Cargue y retiro de material sobrante hasta 25Km	M3	10,00	$ 62.014,00	$ 620.140,00	4,00	0,00	14,00		$ 868.196,00	0,00	$ -	14,00	$ 868.196,00	14,00	$ 868.196,00
Subtotal					$ 620.140,00					$ 868.196,00		$ 0,00		$ 868.196,00		$ 868.196,00
05	ITEM NO CONTEMPLADOS															
02.05.01	Mantenimiento de canal en lamina	ML						44,79	$ 35.073,00	$ 1.571.002,00	0,00	$ -	44,79	$ 1.571.002,00	44,79	$ 1.571.002,00
					$ 0,00					$ 1.571.002,00		$ 0,00		$ 1.571.002,00		$ 1.571.002,00
	SUBTOTAL OBRAS - 02. I.E BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ESTRELLA - MUNICIPIO DE CALARCÁ				$ 30.084.078,00					$ 30.084.078,00		$ -		$ 30.084.078,00		$ 30.084.078,00

Código: F-INF-08 | Acta de Obra | Fecha: 19/09/2023 | Version: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 014 DE 2022
ACTA PARCIAL N°01

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONTRATO DE OBRA N°: 014 DE 2022

CONTRATISTA: ESTRUCTECNIA S.A.S.

REPRESENTANTE: JHONNY ANDRES GAITAN NARANJO

CEDULA O NIT N°: 900.604.040-2

VALOR INICIAL: $ 706.154.050,00

VALOR ANTICIPO: $ - 0%

VALOR ADICIONAL:

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 706.154.050,00

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3831	29-jun.-22	POR VALOR DE	$ 1.339.151.209,77
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7	3-ene.-22	POR VALOR DE	$ 1.160.848.790,23
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			POR VALOR DE	
REGISTRO PRESUPUESTAL	8534	17-nov.-22	POR VALOR DE	$ 706.154.050,00
REGISTRO PRESUPUESTAL			POR VALOR DE	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN			POR VALOR DE	

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN:	9-ago.-23
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	20-sep.-23
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	19-nov.-23
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	
FECHA DE REINICIACIÓN 2:	
PLAZO PRORROGA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	21-nov.-23

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Héctor David Guzmán Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor. Alex Sebastián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervision, y ESTRUCTECNIA S.A.S. identificada con NIT 900.604.040-2 representada legalmente por Johnny Andrés Gaitán Naranjo, identificado con numero de cedula 4414815 de Chinchina, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO
Opción 1: La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitacora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse)
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse)
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Balance del contrato					Actas anteriores		Acta ___ N° 1		Total Ejecutado	
						Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
	03. I.E ROBLEDO SEDE PRINCIPAL - MUNICIPIO DE CALARCÁ															
01	MANTENIMIENTO MUROS Y ACABADOS															
03.01.01	Localización y replanteo obra existente	M2	3.035,40	$ 3.519,00	$ 10.681.573,00	0,00	1.433,10	1.602,30		$ 5.638.504,00	0,00	$ -	1.602,30	$ 5.638.504,00	1.602,30	$ 5.638.504,00
03.01.02	Revoque sobre muro espesor 3.0 cm. Mortero 1:3 con impermeabilizante	M2	1.091,34	$ 35.865,00	$ 39.140.909,00	0,00	1.091,34	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
03.01.03	Resane, limpieza y pintura tipo 1 para muros en mamposteria y cielo existente (3 manos)	M2	4.773,58	$ 13.389,00	$ 63.913.463,00	0,00	4.641,52	132,06		$ 1.768.151,00	0,00	$ -	132,06	$ 1.768.151,00	132,06	$ 1.768.151,00
03.01.04	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2	1.254,40	$ 17.708,00	$ 22.212.915,00	0,00	1.254,40	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 136.948.860,00					$ 7.406.655,00		$ 0,00		$ 7.406.655,00		$ 7.406.655,00
02	MANTENIMIENTO CUBIERTA Y CIELO															
03.02.01	Desmonte de cubierta h>3m	M2	303,54	$ 14.054,00	$ 4.265.951,00	934,30	0,00	1.237,84		$ 17.396.603,00	0,00	$ -	1.237,84	$ 17.396.603,00	1.237,84	$ 17.396.603,00
03.02.02	Suministro e instalación de Cubierta teja fibrocemento ondulada	M2	303,54	$ 42.010,00	$ 12.751.715,00	0,00	303,54	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
03.02.03	Suministro e instalación de caballete fijo fibrocemento	ML	33,60	$ 53.611,00	$ 1.801.330,00	0,00	33,60	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 18.818.996,00					$ 17.396.603,00		$ 0,00		$ 17.396.603,00		$ 17.396.603,00
03	ADECUACIONES PARA ACCESO PMR															
03.03.01	Concreto (clase D) de 21 Mpa, No incluye Acero de refuerzo, para muros, vigas, columnas losas de piso y/o cabezales	M3	4,17	$ 1.074.775,00	$ 4.476.438,00	0,00	4,17	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
03.03.02	Pasamanos en tubo met. 1 1/2" doble con apoyo en tubo 2" cada 3m anclado	ML	96,00	$ 99.118,00	$ 9.515.328,00	0,00	96,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
03.03.03	Pintura con esmalte cerchas y/o correas	ML	770,37	$ 4.513,00	$ 3.476.680,00	0,00	770,37	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
03.03.04	Pasamanos en tubo met. 1/2"	ML	1.180,49	$ 11.587,00	$ 13.678.338,00	0,00	1.180,49	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
03.03.05	Barras Pmr En Baños	ML	3,36	$ 231.982,00	$ 779.854,00	0,00	3,36	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 31.926.638,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
04	FINAL OBRA															
03.04.01	Limpieza general de espacios construidos	M2	1.178,25	$ 6.342,00	$ 7.472.462,00	457,17	0,00	1.635,42		$ 10.371.821,00	0,00	$ -	1.635,42	$ 10.371.821,00	1.635,42	$ 10.371.821,00
Subtotal					$ 7.472.462,00					$ 10.371.821,00		$ 0,00		$ 10.371.821,00		$ 10.371.821,00
05	ITEM NO CONTEMPLADOS															
03.05.01	Instalación de texturizado para muros y cielo raso con impermeabilizante	M2						132,06	$ 44.266,00	$ 5.845.768,00	0,00	$ -	132,06	$ 5.845.768,00	132,06	$ 5.845.768,00
03.05.02	Limpieza y mantenimiento viga canal en concreto con mortero impermeabilizado sika fill y emulsión asfáltica	ML						102,50	$ 61.353,00	$ 6.288.683,00	0,00	$ -	102,50	$ 6.288.683,00	102,50	$ 6.288.683,00
03.05.03	Correa en perlin Gr50 160X60X2mm	ML						30,00	$ 53.978,00	$ 1.619.340,00	0,00	$ -	30,00	$ 1.619.340,00	30,00	$ 1.619.340,00
03.05.04	Reforzamiento de estructura metálica de cubierta con perlines rectangulares de 76x38X1,4mm, y parales cuadrados de 40x40x1,5mm (incluye pintura)	ML						789,22	$ 49.612,00	$ 39.154.783,00	0,00	$ -	789,22	$ 39.154.783,00	789,22	$ 39.154.783,00
03.05.05	Perfil cuadrado 40x40 Cal 20, para soporte de cubierta	ML						205,00	$ 21.208,00	$ 4.347.640,00	0,00	$ -	205,00	$ 4.347.640,00	205,00	$ 4.347.640,00
03.05.06	Suministro e instalación Cubierta en Teja Metálica Aluzinc Pintada 4 Cal 28 Rojo RAL	M2						1.237,84	$ 68.427,00	$ 84.701.678,00	0,00	$ -	1.237,84	$ 84.701.678,00	1.237,84	$ 84.701.678,00
03.05.07	Suministro e instalación flanche en cinta asfáltica de 0,25 m de ancho	ML						275,10	$ 23.008,00	$ 6.329.501,00	0,00	$ -	275,10	$ 6.329.501,00	275,10	$ 6.329.501,00
03.05.08	Suministro e instalación de rejilla tipo granada para canal en concreto de 4"	UND						5,00	$ 105.876,00	$ 529.380,00	0,00	$ -	5,00	$ 529.380,00	5,00	$ 529.380,00
03.05.09	Suministro e instalación de alfallas metálica galvanizada	ML						263,70	$ 35.079,00	$ 9.250.332,00	0,00	$ -	263,70	$ 9.250.332,00	263,70	$ 9.250.332,00
03.05.10	Suministro e instalación de Cortagoteras	ML						88,04	$ 10.504,00	$ 924.772,00	0,00	$ -	88,04	$ 924.772,00	88,04	$ 924.772,00
Subtotal					$ 0,00					$ 158.991.877,00		$ 0,00		$ 158.991.877,00		$ 158.991.877,00
	SUBTOTAL OBRAS - 03. I.E ROBLEDO SEDE PRINCIPAL - MUNICIPIO DE CALARCÁ				$ 194.166.956,00					$ 194.166.956,00		$ -		$ 194.166.956,00		$ 194.166.956,00

Código: F-INF-08	Acta de Obra	Fecha: 19/03/2019	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 014 DE 2022
ACTA PARCIAL N°01

OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATO DE OBRA N°:	014 DE 2022
CONTRATISTA:	ESTRUCTECNIA S.A.S.
REPRESENTANTE:	JHONNY ANDRES GAITAN NARANJO
CEDULA O NIT N°:	900.604.040-2
VALOR INICIAL:	$ 706.154.050,00
VALOR ANTICIPO:	$ - 0%
VALOR ADICIONAL:	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 706.154.050,00
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3831 29-jun.-22 POR VALOR DE $ 1.339.151.209,77
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7 3-ene.-22 POR VALOR DE $ 1.160.848.790,23
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	POR VALOR DE
REGISTRO PRESUPUESTAL	8534 17-nov.-22 POR VALOR DE $ 706.154.050,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	POR VALOR DE
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	POR VALOR DE

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN:	9-ago.-23
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	20-sep.-23
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	19-nov.-23
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	
FECHA DE REINICIACIÓN 2:	
PLAZO PRORROGA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	21-nov.-23

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Héctor David Guzmán Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de interventor, Alex Sebastián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervision, y ESTRUCTECNIA S.A.S. identificada con NIT 900.604.040-2 representada legalmente por Johnny Andrés Gaitán Naranjo, identificado con numero de cedula 4414815 de Chinchina, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1: La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de calculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Balance del contrato					Actas anteriores		Acta ___ N° 1		Total Ejecutado	
						Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
	04. I.E SAN RAFAEL SEDE PRADERA ALTA - MUNICIPIO DE CALARCÁ															
01	**PRELIMINARES**															
04.01.01	Desmonte de canal existente	ML	54,00	$ 6.667,00	$ 360.018,00	0,00	54,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
04.01.02	Limpieza de cunetas a mano	ML	65,00	$ 3.171,00	$ 206.115,00	0,00	65,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
04.01.03	Limpieza de sumideros Incluye acarreo y retiro de sobrantes hasta 25Km	UND	1,00	$ 63.295,00	$ 63.295,00	0,00	1,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
04.01.04	Desmonte de cielo raso, Incluye estructura	M2	280,00	$ 11.244,00	$ 3.148.320,00	0,00	280,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
04.01.05	Revisión aparato sanitario	UND	1,00	$ 52.027,00	$ 52.027,00	0,00	1,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
04.01.06	Revisión punto eléctrico existente	UND	15,00	$ 20.033,00	$ 300.495,00	0,00	15,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
04.01.07	Limpieza de canal metálica 51-100 cms	ML	30,00	$ 3.133,00	$ 93.990,00	0,00	30,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 4.224.260,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
02	**CUBIERTAS Y CIELOS**															
04.02.01	Recorrido de cubierta	M2	360,00	$ 9.773,00	$ 3.518.280,00	0,00	360,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
04.02.02	Cielo raso en PVC Incluye estructura de soporte	M2	280,00	$ 66.837,00	$ 18.714.360,00	0,00	280,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
04.02.03	Canal en lámina para Aguas Lluvias cal. 20 Incluye anticorrosivo y pintura	ML	54,00	$ 69.223,00	$ 3.738.042,00	0,00	54,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 25.970.682,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
03	**ASEO Y LIMPIEZA**															
04.03.01	Retiro De Sobrantes	M3	6,00	$ 48.380,00	$ 290.280,00	0,00	6,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 290.280,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
	SUBTOTAL OBRAS - 04. I.E SAN RAFAEL SEDE PRADERA ALTA - MUNICIPIO DE CALARCÁ				$ 30.488.222,00					$ -		$ -		$ -		$ -
	05. I.E SAN RAFAEL SEDE LA PRIMAVERA - MUNICIPIO DE CALARCÁ															
01	**REPARACIOES GENERALES**															
05.01.01	Demolición de piso en cerámica o baldosa incluye mortero de pega	M2	5,04	$ 9.513,00	$ 47.946,00	0,00	5,04	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
05.01.02	Nivelación de piso en Mortero 1:4 e= 0.0 - 0.05m	M2	5,04	$ 33.032,00	$ 166.481,00	0,00	5,04	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
05.01.03	Enchape en cerámica piso Porcelanato Incluye mortero	M2	5,04	$ 121.124,00	$ 610.465,00	0,00	5,04	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
05.01.04	Desmonte y Suministro de División metálica baño lamina cold roled c22, incluye pintura	M2	5,88	$ 326.135,00	$ 1.917.674,00	0,00	5,88	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
05.01.05	Suministro e instalación sanitario institucional	UND	2,00	$ 1.080.618,00	$ 2.161.236,00	0,00	2,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
05.01.06	Barras Pmr En Baños	ML	2,00	$ 231.982,00	$ 463.964,00	0,00	2,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
05.01.07	Punto PVC hidráulico de 1/2"	UND	2,00	$ 41.274,00	$ 82.548,00	0,00	2,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
05.01.08	Punto PVC sanitario de 4"	UND	2,00	$ 85.379,00	$ 170.758,00	0,00	2,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
05.01.09	Pasamanos en tubo met. 1 1/2" doble con apoyo en tubo 2" cada 3m anclado	ML	24,00	$ 99.118,00	$ 2.378.832,00	0,00	24,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 7.999.904,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
02	**RETIROS**															
05.02.01	Cargue y retiro de material sobrante hasta 25Km	M3	7,00	$ 62.014,00	$ 434.098,00	0,00	0,00	7,00		$ 434.098,00	0,00	$ -	7,00	$ 434.098,00	7,00	$ 434.098,00
Subtotal					$ 434.098,00					$ 434.098,00		$ 0,00		$ 434.098,00		$ 434.098,00
03	**ITEM NO CONTEMPLADOS**															
05.03.01	Suministro e instalación de puerta metálica calibre 20 acanalada	M2						3,78	$ 275.158,00	$ 1.040.097,00	0,00	$ -	3,78	$ 1.040.097,00	3,78	$ 1.040.097,00
6436	Muro En Superboard 10 Mm Dos Caras, Cal 24, Estructurado @40 .5 Cm	M2						29,65	$ 167.831,00	$ 4.975.770,00	0,00	$ -	29,65	$ 4.975.770,00	29,65	$ 4.975.770,00
05.03.03	Desmonte de muro en placas de mampostería liviana (doble cara)	M2						15,18	$ 13.189,00	$ 200.156,00	0,00	$ -	15,18	$ 200.156,00	15,18	$ 200.156,00
05.03.04	Demolición muro en ladrillo común	M2						6,16	$ 11.192,00	$ 68.943,00	0,00	$ -	6,16	$ 68.943,00	6,16	$ 68.943,00
05.03.05	Reforzamiento de ventana en varilla 1/2"	M2						7,94	$ 20.603,00	$ 163.505,00	0,00	$ -	7,94	$ 163.505,00	7,94	$ 163.505,00
6640	Suministro E Instalcion Ventana Alum. Natural, Una Nave Fija Y Una Corrediza Según Diseño Existente En El Hospital, Vidrio 4 Mm, Con Pelicula Opalizada Sobre El Mismo, Incluye Accesorios, Sello Perimetral (Interior Y Exterior) . Y De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecucion Del Item	M2						2,38	$ 254.641,00	$ 606.046,00	0,00	$ -	2,38	$ 606.046,00	2,38	$ 606.046,00
05.03.07	Desmonte de división de placas prefabricadas	M2						9,90	$ 24.177,00	$ 239.304,00	0,00	$ -	9,90	$ 239.304,00	9,90	$ 239.304,00
Subtotal					$ 0,00					$ 7.293.821,00		$ 0,00		$ 7.293.821,00		$ 7.293.821,00
	SUBTOTAL OBRAS - 05. I.E SAN RAFAEL SEDE LA PRIMAVERA - MUNICIPIO DE CALARCÁ				$ 8.434.002,00					$ 7.727.919,00		$ -		$ 7.727.919,00		$ 7.727.919,00

Código: F-INF-08 | Acta de Obra | Fecha: 18/[illegible]/2019 | Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 014 DE 2022
ACTA PARCIAL N°01

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONTRATO DE OBRA N°: 014 DE 2022

CONTRATISTA: ESTRUCTECNIA S.A.S.

REPRESENTANTE: JHONNY ANDRES GAITAN NARANJO

CEDULA O NIT N°: 900.604.040-2

VALOR INICIAL: $ 706.154.050,00

VALOR ANTICIPO: $ - 0%

VALOR ADICIONAL:

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 706.154.050,00

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3831 29-jun.-22 POR VALOR DE $ 1.339.151.209,77

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 7 3-ene.-22 POR VALOR DE $ 1.160.848.790,23

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: POR VALOR DE

REGISTRO PRESUPUESTAL: 8534 17-nov.-22 POR VALOR DE $ 706.154.050,00

REGISTRO PRESUPUESTAL: POR VALOR DE

REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN: POR VALOR DE

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN:	9-ago.-23
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	20-sep.-23
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	19-nov.-23
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	
FECHA DE REINICIACIÓN 2:	
PLAZO PRORROGA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	21-nov.-23

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Héctor David Guzmán Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor. Alex Sebastián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y ESTRUCTECNIA S.A.S. identificada con NIT 900.604.040-2 representada legalmente por Johnny Andrés Gaitán Naranjo, identificado con numero de cedula 4414815 de Chinchiná, en calidad de Contratista de obra; con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades.

FORMA DE PAGO:
Opción 1: La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos; los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato; debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el tramite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Balance del contrato: Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Actas anteriores: Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Acta ___ N° 1: Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Total Ejecutado: Cantidad	Vr. Pagado
	06. I.E INSTITUTO CALARCÁ - MUNICIPIO DE CALARCÁ															
01	**REPARACIOES GENERALES**															
06.01.01	Demolición Placa de Concreto Soporta De Equipos E=12.1 A 17.5 Cm Incluye Traslado Hasta Sitio Interno De Disposición De Escombros	M2	75,00	$ 40.096,00	$ 3.007.200,00	0,00	32,52	42,48		$ 1.703.278,00	0,00	$ -	42,48	$ 1.703.278,00	42,48	$ 1.703.278,00
06.01.02	Desmonte de aparatos sanitarios incluye griferia	UND	1,00	$ 32.508,00	$ 32.508,00	0,00	1,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
06.01.03	Excavación en material común a mano No Incluye cargue y retiro de sobrantes	M3	74,20	$ 25.370,00	$ 1.882.454,00	0,00	20,20	54,00		$ 1.369.947,00	0,00	$ -	54,00	$ 1.369.947,00	54,00	$ 1.369.947,00
06.01.04	Lleno compactado con material del sitio	M3	30,18	$ 30.507,00	$ 920.701,00	0,00	14,53	15,65		$ 477.538,00	0,00	$ -	15,65	$ 477.538,00	15,65	$ 477.538,00
06.01.05	Anden concreto simple de 21Mpa E=0.10 m	M2	174,00	$ 104.785,00	$ 18.232.590,00	0,00	43,11	130,89		$ 13.715.518,00	0,00	$ -	130,89	$ 13.715.518,00	130,89	$ 13.715.518,00
06.01.06	Reparación Escalera - Rampa en Concreto de 3000 psi, Concreto clase D (21 MPA)	M3	7,80	$ 634.108,00	$ 4.946.042,00	0,00	7,80	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
06.01.07	Concreto (clase D) de 21 Mpa, No Incluye Acero de refuerzo, para muros, vigas, columnas losas de piso y/o cabezales.	M3	9,06	$ 1.074.775,00	$ 9.737.462,00	0,00	2,57	6,49		$ 6.975.532,00	0,00	$ -	6,49	$ 6.975.532,00	6,49	$ 6.975.532,00
06.01.08	Revoque sobre muro espesor 3.0 cm. Mortero 1:3	M2	28,00	$ 35.865,00	$ 1.004.220,00	0,00	28,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
06.01.09	Suministro e instalación sanitario institucional	UND	1,00	$ 1.080.618,00	$ 1.080.618,00	0,00	1,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
06.01.10	Barras Pmr En Baños	ML	1,00	$ 231.982,00	$ 231.982,00	0,00	1,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
06.01.11	Suministro e Instalación Puerta Lamina Cal 20 (0.9 - 1.3 * 2) Anti - Pint - Chapa - Pasador - Marco	UND	1,00	$ 421.768,00	$ 421.768,00	0,00	1,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
06.01.12	Pasamanos en tubo met. 1 1/2" doble con apoyo en tubo 2" cada 3m anclado	ML	193,00	$ 99.118,00	$ 19.129.774,00	0,00	185,25	7,75		$ 768.165,00	0,00	$ -	7,75	$ 768.165,00	7,75	$ 768.165,00
Subtotal					$ 60.627.319,00					$ 25.009.978,00		$ 0,00		$ 25.009.978,00		$ 25.009.978,00
02	**MURO DE CONTENCION EN MAMPOSTERIA**															
06.02.01	Demolición muro en ladrillo común	M2	71,00	$ 11.192,00	$ 794.632,00	0,00	71,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
06.02.02	Viga de enlace de 0.30*0.30 en concreto clase D (21 MPA)	ML	65,00	$ 97.264,00	$ 6.322.160,00	0,00	56,65	8,35		$ 812.154,00	0,00	$ -	8,35	$ 812.154,00	8,35	$ 812.154,00
06.02.03	Columnas de 0.12*0.15 en concreto clase D (21 MPA)	ML	35,00	$ 43.255,00	$ 1.513.925,00	0,00	35,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
06.02.04	Vigas de amarre de 0.15*0.20 en concreto clase D (21 MPA)	ML	65,00	$ 68.279,00	$ 4.438.135,00	78,16	0,00	143,16		$ 9.774.822,00	0,00	$ -	143,16	$ 9.774.822,00	143,16	$ 9.774.822,00
06.02.05	Muro en ladrillo común en soga	M2	80,00	$ 110.998,00	$ 8.879.840,00	0,00	80,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
06.02.06	Alfaiía de 0.25*0.07 en concreto clase D (21 MPA)	ML	65,00	$ 46.383,00	$ 3.014.895,00	0,00	65,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
06.02.07	Conformación - Nivelación de terreno a mano	M2	160,00	$ 3.806,00	$ 608.960,00	0,00	32,33	127,67		$ 485.920,00	0,00	$ -	127,67	$ 485.920,00	127,67	$ 485.920,00
06.02.08	Canal en concreto clase D (21 MPA) impermeabilizado Ld=0.60m, Esp=0,07m	ML	$ 140,00	$ 88.134,00	$ 12.338.760,00	0,00	140,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
06.02.09	Suministro, Figurado y amarre Acero de refuerzo 60000PSI 420Mpa	KG	800,00	$ 7.227,00	$ 5.781.600,00	0,00	51,36	748,64		$ 5.410.421,00	0,00	$ -	748,64	$ 5.410.421,00	748,64	$ 5.410.421,00
Subtotal					$ 43.692.907,00					$ 16.483.317,00		$ 0,00		$ 16.483.317,00		$ 16.483.317,00
03	**RETIROS**															
06.03.01	Cargue y retiro de material sobrante hasta 25Km	M3	40,00	$ 62.014,00	$ 2.480.560,00	0,00	33,00	7,00		$ 434.098,00	0,00	$ -	7,00	$ 434.098,00	7,00	$ 434.098,00
Subtotal					$ 2.480.560,00					$ 434.098,00		$ 0,00		$ 434.098,00		$ 434.098,00
04	**ITEM NO CONTEMPLADOS**															
06.04.01	Cerramiento en Tela polisombra verde y guadua de H=2.1m	ML														
6346	Suministro e instalación de malla electrosoldada 6 mm. Abertura de 0.15x0.15m	KG						72,55	$ 14.729,00	$ 1.068.589,00	0,00	$ -	72,55	$ 1.068.589,00	72,55	$ 1.068.589,00
06.04.03	Baranda metalica en tuberia 2" y apoyos en tuberia 4", incluye pintura anticorrosiva, anclajes, platinas y elementos de fijación	ML						565,24	$ 8.261,00	$ 4.669.415,00	0,00	$ -	565,24	$ 4.669.415,00	565,24	$ 4.669.415,00
Subtotal					$ 0,00				$ 551.181,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
										$ 5.738.004,00		$ 0,00		$ 5.738.004,00		$ 5.738.004,00
	SUBTOTAL OBRAS - 06. I.E INSTITUTO CALARCÁ - MUNICIPIO DE CALARCÁ				$ 106.800.786,00					$ 47.665.397,00		$ -		$ 47.665.397,00		$ 47.665.397,00

Código: F-INF-08	Acta de Obra	Fecha: 18/08/2019	Version: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 014 DE 2022
ACTA PARCIAL N°01

OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATO DE OBRA N°:	014 DE 2022
CONTRATISTA:	ESTRUCTECNIA S.A.S.
REPRESENTANTE:	JHONNY ANDRES GALTAN NARANJO
CEDULA O NIT N°:	900.604.040-2
VALOR INICIAL:	$ 706.154.050,00
VALOR ANTICIPO:	$ - 0%
VALOR ADICIONAL:	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 706.154.050,00
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3831 29-jun.-22 POR VALOR DE $ 1.339.151.209,77
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7 3-ene.-22 POR VALOR DE $ 1.160.848.790,23
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	POR VALOR DE
REGISTRO PRESUPUESTAL	8534 17-nov.-22 POR VALOR DE $ 706.154.050,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	POR VALOR DE
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	POR VALOR DE

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL	45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN	9-ago.-23
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	20-sep.-23
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	19-nov.-23
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	
FECHA DE REINICIACIÓN 2:	
PLAZO PRORROGA:	
FECHA DE TERMINACIÓN	21-nov.-23

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Héctor David Guzmán Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebastián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervision, y ESTRUCTECNIA S.A.S. identificada con NIT 900.604.040-2 representada legalmente por Johnny Andrés Galtán Naranjo, identificado con número de cedula 4414815 de Chinchina, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1: La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la ultima acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas conjunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el tramite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Balance del contrato					Actas anteriores		Acta ___ N° 1		Total Ejecutado	
						Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
	07. I.E INSTITUTO TECNOLOGICO DE CALARCÁ - MUNICIPIO DE CALARCÁ															
01	PRELIMINARES															
07.01.01	Demolición muro en ladrillo común	M2	3,50	$ 11.192,00	$ 39.172,00	0,00	3,50	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.01.02	Demolición de enchape de pared	M2	3,50	$ 7.611,00	$ 26.639,00	0,00	3,50	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.01.03	Demolición de piso en cerámica o baldosa incluye mortero de pega	M2	6,00	$ 9.513,00	$ 57.078,00	0,00	6,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.01.04	Corte y rotura de muro en ladrillo y/o bloque y/o en elementos no estructurales	ML	5,00	$ 4.421,00	$ 22.105,00	0,00	5,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.01.05	Corte pavimento con máquina	ML	34,00	$ 3.211,00	$ 109.174,00	0,00	34,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.01.06	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2	12,00	$ 19.028,00	$ 228.336,00	0,00	12,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.01.07	Desmonte de baranda en madera tipo chambrana	ML	32,40	$ 3.806,00	$ 123.314,00	0,00	2,40	30,00		$ 114.180,00	0,00	$ -	30,00	$ 114.180,00	30,00	$ 114.180,00
07.01.08	Desmonte de estructuras metálicas	Kg	202,86	$ 2.114,00	$ 428.846,00	0,00	202,86	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.01.09	Cargue y retiro de material sobrante hasta 25Km	M3	30,00	$ 62.014,00	$ 1.860.420,00	0,00	0,00	30,00		$ 1.860.420,00	0,00	$ -	30,00	$ 1.860.420,00	30,00	$ 1.860.420,00
Subtotal					$ 2.895.084,00					$ 1.974.600,00		$ 0,00		$ 1.974.600,00		$ 1.974.600,00
02	REDES HIDROSANITARIAS															
07.02.01	Suministro e Instalación Sanitario Gamamax Corona Incluye Accesorios Pegante, Y De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Item	JGO	2,00	$ 378.483,00	$ 756.966,00	0,00	2,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.02.02	Suministro e instalación lavamanos institucional	UND	2,00	$ 372.731,00	$ 745.462,00	0,00	2,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.02.03	Punto PVC hidráulico de 1/2"	UND	2,00	$ 41.274,00	$ 82.548,00	0,00	2,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.02.04	Punto PVC sanitario de 4"	UND	2,00	$ 85.379,00	$ 170.758,00	0,00	2,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 1.755.734,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
03	ACABADOS															
07.03.01	Nivelación de piso en Mortero 1:4 e= 0.0 - 0.05m	M2	6,00	$ 33.032,00	$ 198.192,00	0,00	6,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.03.02	Enchape en cerámica piso, Incluye mortero	M2	6,00	$ 121.124,00	$ 726.744,00	0,00	6,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.03.03	Suministro e Instalación Enchape Cerámico 20x20 Color Blanco	M2	8,00	$ 69.480,00	$ 555.840,00	0,00	8,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.03.04	Suministro e Instalación de División metálica baño lamina cold roled c22, incluye pintura	M2	4,44	$ 326.135,00	$ 1.448.039,00	0,00	4,44	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.03.05	Estuco Y Pintura Tipo Sikaguard 317 W En Muros Y Cielos En Sistema Liviano Interiores (3 Manos)	M2	8,88	$ 35.558,00	$ 315.755,00	0,00	8,88	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.03.06	Pintura con vinilo sobre muros tres manos	M2	25,00	$ 12.671,00	$ 316.775,00	0,00	25,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.03.07	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2	2,00	$ 17.708,00	$ 35.416,00	18,00	0,00	20,00		$ 354.160,00	0,00	$ -	20,00	$ 354.160,00	20,00	$ 354.160,00
07.03.08	Losa de piso e=8 cms, incluye malla electrosoldada y pasadores de carga c 0.50 m. En concreto clase D (21 MPA)	M2	17,00	$ 97.420,00	$ 1.656.140,00	0,00	17,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.03.09	Suministro instalación pasamanos baños discapacitados	UND	6,00	$ 151.892,00	$ 911.352,00	0,00	6,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 6.164.253,00					$ 354.160,00		$ 0,00		$ 354.160,00		$ 354.160,00
04	CARPINTERÍA METÁLICA															
07.04.01	Suministro e instalación de puerta metálica calibre 20 acanalada	M2	2,20	$ 275.158,00	$ 605.348,00	0,00	2,20	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.04.02	Suministro e instalación cerradura de seguridad para puerta metálica	UND	1,00	$ 132.493,00	$ 132.493,00	0,00	1,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.04.03	Estructura metálica para columna en perfil C doble grado 50 160X60X20mm espesor 2,0mm, incluye anticorrosivo	KG	202,86	$ 13.978,00	$ 2.835.577,00	0,00	202,86	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
07.04.04	Pasamanos en tubo met. 1 1/2" doble con apoyo en tubo 2" cada 3m anclado	ML	32,40	$ 99.118,00	$ 3.211.423,00	0,00	32,40	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 6.784.841,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
08	ITEM NO CONTEMPLADOS															
07.08.01	Desmonte de estructuras en madera	ML						111,96	$ 2.114,00	$ 236.683,00	0,00	$ -	111,96	$ 236.683,00	111,96	$ 236.683,00
07.08.02	Demolición de pedestales en concreto reforzado	UND						10,00	$ 14.811,00	$ 148.110,00	0,00	$ -	10,00	$ 148.110,00	10,00	$ 148.110,00
07.08.03	Estructura metálica para columna en perfil cuadrado 100x100, espesor 2,0mm, incluye anticorrosivo	ML						54,30	$ 80.409,00	$ 4.366.209,00	0,00	$ -	54,30	$ 4.366.209,00	54,30	$ 4.366.209,00
07.08.04	Baranda en perfil 80x40 cal. 16, con tubo 3/4 cal. 16 incluye anticorrosivo	ML						11,16	$ 700.285,00	$ 7.815.181,00	0,00	$ -	11,16	$ 7.815.181,00	11,16	$ 7.815.181,00
07.08.05	Recotrido de baranda	ML						42,44	$ 48.771,00	$ 2.069.859,00	0,00	$ -	42,44	$ 2.069.859,00	42,44	$ 2.069.859,00
07.08.06	Pedestal en concreto incluye acero de refuerzo	UND						10,00	$ 63.511,00	$ 635.110,00	0,00	$ -	10,00	$ 635.110,00	10,00	$ 635.110,00
Subtotal					$ 0,00					$ 15.271.152,00		$ 0,00		$ 15.271.152,00		$ 15.271.152,00
	SUBTOTAL OBRAS - 07. I.E INSTITUTO TECNOLOGICO DE CALARCÁ - MUNICIPIO DE CALARCÁ				$ 17.599.912,00					$ 17.599.912,00		$ -		$ 17.599.912,00		$ 17.599.912,00

Código: F-INF-08	Acta de Obra	Fecha: 19/02/2019	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 014 DE 2022
ACTA PARCIAL N°01

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**
CONTRATO DE OBRA N°:	**014 DE 2022**
CONTRATISTA:	**ESTRUCTECNIA S.A.S.**
REPRESENTANTE:	JHONNY ANDRÉS GAITAN NARANJO
CEDULA O NIT N°:	**900.604.040-2**
VALOR INICIAL:	**$ 706.154.050,00**
VALOR ANTICIPO:	**$ - 0%**
VALOR ADICIONAL:	
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 706.154.050,00**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3831 **29-jun.-22** **POR VALOR DE $ 1.339.151.209,77**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7 **3-ene.-22** **POR VALOR DE $ 1.160.848.790,23**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**POR VALOR DE**
REGISTRO PRESUPUESTAL	8534 **17-nov.-22** **POR VALOR DE $ 706.154.050,00**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**POR VALOR DE**
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	**POR VALOR DE**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL	45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN	**9-ago.-23**
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	**20-sep.-23**
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	**19-nov.-23**
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	
FECHA DE REINICIACIÓN 2:	
PLAZO PRORROGA:	
FECHA DE TERMINACIÓN	**21-nov.-23**

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Héctor David Guzmán Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023, identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor. Alex Sebastián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y ESTRUCTECNIA S.A.S. identificada con NIT 900.604.040-2 representada legalmente por Johnny Andrés Gaitán Naranjo, identificado con número de cédula 4414815 de Chinchina, en calidad de Contratista de obra; con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1: La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de calculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la ultima acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al dia en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Balance del contrato					Actas anteriores		Acta ___ N° 1		Total Ejecutado	
						Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
	08. I.E LICEO ANDINO SEDE FELIPE MELENDEZ - MUNICIPIO DE FILANDIA															
01	**PRELIMINARES**															
08.01.01	Localización y replanteo Obra Arquitectónica	M2	115,00	$ 3.519,00	$ 404.685,00	50,91	0,00	165,91		$ 583.841,00	0,00	$ -	165,91	$ 583.841,00	165,91	$ 583.841,00
08.01.02	Cerramiento en Tela polisombra verde y guadua de H=2.1m	ML	12,00	$ 14.729,00	$ 176.748,00	0,00	3,00	9,00		$ 132.561,00	0,00	$ -	9,00	$ 132.561,00	9,00	$ 132.561,00
08.01.03	Demolición muro en ladrillo común	M2	7,40	$ 11.192,00	$ 82.821,00	0,00	2,68	4,72		$ 52.770,00	0,00	$ -	4,72	$ 52.770,00	4,72	$ 52.770,00
08.01.04	Desmonte de aparatos sanitarios incluye griferia	UND	10,00	$ 32.506,00	$ 325.060,00	0,00	2,00	8,00		$ 260.064,00	0,00	$ -	8,00	$ 260.064,00	8,00	$ 260.064,00
08.01.05	Desmonte Marco y Puerta Metálica	UND	11,00	$ 25.713,00	$ 282.843,00	0,00	3,00	8,00		$ 205.704,00	0,00	$ -	8,00	$ 205.704,00	8,00	$ 205.704,00
08.01.06	Demolición de enchape de pared	M2	44,19	$ 7.611,00	$ 336.330,00	0,00	3,10	41,09		$ 312.733,00	0,00	$ -	41,09	$ 312.733,00	41,09	$ 312.733,00
08.01.07	Demolición de piso en cerámica o baldosa incluye mortero de pega	M2	115,00	$ 9.513,00	$ 1.093.995,00	0,00	86,01	28,99		$ 275.750,00	0,00	$ -	28,99	$ 275.750,00	28,99	$ 275.750,00
08.01.08	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2	37,76	$ 19.028,00	$ 718.497,00	0,00	15,09	22,67		$ 431.365,00	0,00	$ -	22,67	$ 431.365,00	22,67	$ 431.365,00
08.01.09	Retiro de tuberia existente de 1/2" - 3"	ML	115,00	$ 2.439,00	$ 280.485,00	0,00	86,75	28,25		$ 68.902,00	0,00	$ -	28,25	$ 68.902,00	28,25	$ 68.902,00
08.01.10	Retiro de tuberia existente > 4"	ML	115,00	$ 3.806,00	$ 437.690,00	0,00	97,37	17,63		$ 67.100,00	0,00	$ -	17,63	$ 67.100,00	17,63	$ 67.100,00
08.01.12	Cargue y retiro de material sobrante hasta 25Km	M3	18,00	$ 62.014,00	$ 1.116.252,00	21,24	0,00	39,24		$ 2.433.323,00	0,00	$ -	39,24	$ 2.433.323,00	39,24	$ 2.433.323,00
Subtotal					**$ 5.255.426,00**					**$ 4.824.113,00**		**$ 0,00**		**$ 4.824.113,00**		**$ 4.824.113,00**
02	**CONCRETOS**															
08.02.01	Mortero De Nivelación E= De 5 A 8 Cm	M2	115,00	$ 44.982,00	$ 5.172.930,00	50,91	0,00	165,91		$ 7.463.013,00	0,00	$ -	165,91	$ 7.463.013,00	165,91	$ 7.463.013,00
08.02.02	Piso en tableta romana roja	M2	115,00	$ 46.119,00	$ 5.303.685,00	0,00	75,42	39,58		$ 1.825.390,00	0,00	$ -	39,58	$ 1.825.390,00	39,58	$ 1.825.390,00
08.02.03	Guardaescoba en tableta romana roja de 18*9 cms	ML	65,00	$ 5.537,00	$ 359.905,00	0,00	45,21	19,79		$ 109.577,00	0,00	$ -	19,79	$ 109.577,00	19,79	$ 109.577,00
Subtotal					**$ 10.836.520,00**					**$ 9.397.980,00**		**$ 0,00**		**$ 9.397.980,00**		**$ 9.397.980,00**
03	**CARPINTERIA (METALICA, MADERA Y ALUMINIO)**															
08.03.01	Desmonte teja fibrocemento	M2	20,00	$ 8.888,00	$ 177.760,00	0,00	20,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
08.03.02	Suministro e instalación de Cubierta teja fibrocemento ondulada	M2	20,00	$ 42.010,00	$ 840.200,00	0,00	20,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
08.03.03	Recorrido de cubierta	M2	125,00	$ 9.773,00	$ 1.221.625,00	0,00	125,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
08.03.04	Cielo raso en PVC Incluye estructura de soporte	M2	162,00	$ 66.837,00	$ 10.827.594,00	0,00	32,41	129,59		$ 8.661.266,00	0,00	$ -	129,59	$ 8.661.266,00	129,59	$ 8.661.266,00
Subtotal					**$ 13.067.179,00**					**$ 8.661.266,00**		**$ 0,00**		**$ 8.661.266,00**		**$ 8.661.266,00**
04	**MUROS**															
08.04.01	Muro en ladrillo común en soga	M2	6,30	$ 110.998,00	$ 699.287,00	0,00	2,22	4,08		$ 452.872,00	0,00	$ -	4,08	$ 452.872,00	4,08	$ 452.872,00
08.04.02	Revoque sobre muro espesor 3,0 cm. Mortero 1:3 con impermeabilizante	M2	27,82	$ 35.865,00	$ 997.764,00	27,75	0,00	55,57		$ 1.992.946,00	0,00	$ -	55,57	$ 1.992.946,00	55,57	$ 1.992.946,00
Subtotal					**$ 1.697.051,00**					**$ 2.445.818,00**		**$ 0,00**		**$ 2.445.818,00**		**$ 2.445.818,00**
05	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**															
08.05.01	Punto PVC hidráulico de 1/2"	UND	21,00	$ 41.274,00	$ 866.754,00	0,00	9,00	12,00		$ 495.288,00	0,00	$ -	12,00	$ 495.288,00	12,00	$ 495.288,00
08.05.02	Suministro e instalación tuberia PVC presión 1/2"	ML	12,00	$ 22.033,00	$ 264.396,00	0,00	0,70	11,30		$ 248.973,00	0,00	$ -	11,30	$ 248.973,00	11,30	$ 248.973,00
08.05.03	Suministro e instalación llave de paso de 1/2"	UND	1,00	$ 39.475,00	$ 39.475,00	5,00	0,00	6,00		$ 236.850,00	0,00	$ -	6,00	$ 236.850,00	6,00	$ 236.850,00
Subtotal					**$ 1.170.625,00**					**$ 981.111,00**		**$ 0,00**		**$ 981.111,00**		**$ 981.111,00**
06	**INSTALACIONES SANITARIAS**															
08.06.01	Excavación en material común a mano No incluye cargue y retiro de sobrantes	M3	29,00	$ 25.370,00	$ 735.730,00	0,00	23,73	5,27		$ 133.586,00	0,00	$ -	5,27	$ 133.586,00	5,27	$ 133.586,00
08.06.02	Corte pavimento con maquina, hasta 3cm	ML	8,00	$ 3.211,00	$ 25.688,00	51,96	0,00	59,96		$ 192.532,00	0,00	$ -	59,96	$ 192.532,00	59,96	$ 192.532,00
08.06.03	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2	25,20	$ 19.028,00	$ 479.506,00	0,00	25,20	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
08.06.04	Caja de inspección de 100*100 cms. En concreto clase D (21 MPA) incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones tipo sumidero	UND	4,00	$ 551.770,00	$ 2.207.080,00	0,00	2,00	2,00		$ 1.103.540,00	0,00	$ -	2,00	$ 1.103.540,00	2,00	$ 1.103.540,00
08.06.05	Punto PVC sanitario de 2"	UND	12,00	$ 64.114,00	$ 769.368,00	1,00	0,00	13,00		$ 833.482,00	0,00	$ -	13,00	$ 833.482,00	13,00	$ 833.482,00
08.06.06	Punto PVC sanitario de 4"	UND	9,00	$ 85.379,00	$ 768.411,00	0,00	1,00	8,00		$ 683.032,00	0,00	$ -	8,00	$ 683.032,00	8,00	$ 683.032,00
08.06.07	Suministro e instalación tuberia PVC sanitaria 4"	ML	6,00	$ 36.557,00	$ 219.342,00	12,63	0,00	18,63		$ 681.057,00	0,00	$ -	18,63	$ 681.057,00	18,63	$ 681.057,00
08.06.08	Suministro e instalación tuberia PVC estructural 6"	ML	50,00	$ 85.330,00	$ 4.266.500,00	0,00	50,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
08.06.09	Suministro e instalación de rejilla para piso de 3"	UND	3,00	$ 23.357,00	$ 70.071,00	1,00	0,00	4,00		$ 93.428,00	0,00	$ -	4,00	$ 93.428,00	4,00	$ 93.428,00
08.06.10	Suministro e instalación de llave terminal 1/2"	UND	10,00	$ 32.995,00	$ 329.950,00	0,00	9,00	1,00		$ 32.995,00	0,00	$ -	1,00	$ 32.995,00	1,00	$ 32.995,00
Subtotal					**$ 9.871.646,00**					**$ 3.753.652,00**		**$ 0,00**		**$ 3.753.652,00**		**$ 3.753.652,00**

Código: F-INF-08	Acta de Obra	Fecha: 19/09/2019	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 014 DE 2022
ACTA PARCIAL N°01

OBJETO: **CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

CONTRATO DE OBRA N°: **014 DE 2022**

CONTRATISTA: **ESTRUCTECNIA S.A.S.**

REPRESENTANTE: JHONNY ANDRES GAITAN NARANJO

CEDULA O NIT N°: **900.604.040-2**

VALOR INICIAL: **$ 706.154.050,00**

VALOR ANTICIPO: **$ - 0%**

VALOR ADICIONAL:

VALOR TOTAL CONTRATO: **$ 706.154.050,00**

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3831	29-jun.-22	POR VALOR DE	$ 1.339.151.209,77
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7	3-ene.-22	POR VALOR DE	$ 1.160.848.790,23
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			POR VALOR DE	
REGISTRO PRESUPUESTAL	8534	17-nov.-22	POR VALOR DE	$ 706.154.050,00
REGISTRO PRESUPUESTAL			POR VALOR DE	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN			POR VALOR DE	

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL	45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN	**9-ago.-23**
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	**20-sep.-23**
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	**19-nov.-23**
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	
FECHA DE REINICIACIÓN 2:	
PLAZO PRORROGA:	
FECHA DE TERMINACIÓN	**21-nov.-23**

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Héctor David Guzmán Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincon Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023, identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con numero de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor; Alex Sebastián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión; y ESTRUCTECNIA S.A.S. identificada con NIT 900.604.040-2 representada legalmente por Johnny Andrés Gaitán Naranjo, identificado con numero de cédula 4414815 de Chinchina, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1: La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfaccion por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de calculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades.
-Copia de bitácora del periodo a cancelar.
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas.
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Balance del contrato					Actas anteriores		Acta N° 1		Total Ejecutado	
						Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
07	INSTALACIONES ELECTRICAS															
08.07.01	Punto eléctrico iluminación	UND	8,00	$ 95.163,00	$ 761.304,00	0,00	3,00	5,00		$ 475.815,00	0,00	$ -	5,00	$ 475.815,00	5,00	$ 475.815,00
08.07.02	Punto eléctrico salida para toma y/o interruptores	UND	8,00	$ 56.648,00	$ 453.184,00	0,00	5,00	3,00		$ 169.944,00	0,00	$ -	3,00	$ 169.944,00	3,00	$ 169.944,00
08.07.03	Suministro e instalación lámpara tipo Led Extraplana 21 W 2100 Lm Blanca, luz fria	UND	9,00	$ 210.561,00	$ 1.895.049,00	0,00	4,00	5,00		$ 1.052.805,00	0,00	$ -	5,00	$ 1.052.805,00	5,00	$ 1.052.805,00
Subtotal					$ 3.109.537,00					$ 1.698.564,00		$ 0,00		$ 1.698.564,00		$ 1.698.564,00
08	PISOS Y ENCHAPES															
08.08.01	Suministro e instalación de malla electrosoldada 5 mm Abertura de 0.15x0.15m	Kg	78,80	$ 6.675,00	$ 525.958,00	0,00	36,42	42,37		$ 282.843,00	0,00	$ -	42,37	$ 282.843,00	42,37	$ 282.843,00
08.08.02	Losa de contrapiso espesor=8 cms. En concreto clase D (21 MPA)	M2	12,00	$ 93.309,00	$ 1.119.708,00	8,67	0,00	20,67		$ 1.928.697,00	0,00	$ -	20,67	$ 1.928.697,00	20,67	$ 1.928.697,00
08.08.03	Montero De Nivelación E= De 5 A 8 Cm	M3	12,00	$ 44.982,00	$ 539.784,00	0,00	12,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
08.08.04	Suministro e Instalación Enchape Cerámico 20x20 Color Blanco	M2	37,76	$ 69.480,00	$ 2.623.565,00	0,00	8,28	29,48		$ 2.048.034,00	0,00	$ -	29,48	$ 2.048.034,00	29,48	$ 2.048.034,00
08.08.05	Enchape Cerámico (Pared 20x20) Color Blanco , Se Instalara Sobre Muro En Sistema Liviano	M2	68,57	$ 69.480,00	$ 4.764.244,00	0,00	13,00	55,57		$ 3.860.865,00	0,00	$ -	55,57	$ 3.860.865,00	55,57	$ 3.860.865,00
08.08.06	Mesón de espesor=10 cms. En concreto clase D (21 MPA). Incluye refuerzo sobre muros en ladrillo común A=0,6m H<0,90m	ML	8,35	$ 117.314,00	$ 979.572,00	0,00	2,61	5,74		$ 673.382,00	0,00	$ -	5,74	$ 673.382,00	5,74	$ 673.382,00
08.08.07	Dilatación plástica para enchapes	ML	8,11	$ 3.755,00	$ 30.453,00	0,00	8,11	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 10.583.284,00					$ 8.793.821,00		$ 0,00		$ 8.793.821,00		$ 8.793.821,00
09	ACCESORIOS															
08.09.01	Suministro e instalación sanitario institucional	UND	8,00	$ 1.080.618,00	$ 8.644.944,00	0,00	0,00	8,00		$ 8.644.944,00	0,00	$ -	8,00	$ 8.644.944,00	8,00	$ 8.644.944,00
08.09.02	Suministro e instalación lavamanos institucional	UND	7,00	$ 372.731,00	$ 2.609.117,00	0,00	0,00	7,00		$ 2.609.117,00	0,00	$ -	7,00	$ 2.609.117,00	7,00	$ 2.609.117,00
08.09.03	Suministro e instalación orinal de pared	UND	4,00	$ 485.048,00	$ 1.940.192,00	0,00	0,00	4,00		$ 1.940.192,00	0,00	$ -	4,00	$ 1.940.192,00	4,00	$ 1.940.192,00
08.09.04	Suministro e instalación grifería para lavamanos	UND	7,00	$ 50.032,00	$ 350.224,00	0,00	0,00	7,00		$ 350.224,00	0,00	$ -	7,00	$ 350.224,00	7,00	$ 350.224,00
08.09.05	Válvula de bola bronce 1/2"	UND	3,00	$ 71.546,00	$ 214.638,00	3,00	0,00	6,00		$ 429.276,00	0,00	$ -	6,00	$ 429.276,00	6,00	$ 429.276,00
Subtotal					$ 13.759.115,00					$ 13.973.753,00		$ 0,00		$ 13.973.753,00		$ 13.973.753,00
10	CARPINTERIA METALICA Y ACERO INOXIDABLE															
08.10.01	Suministro e instalación de divisiones para baño en Acero Inoxidable, incluye cerrad.	M2	30,38	$ 367.629,00	$ 11.777.720,00	23,57	0,00	53,95		$ 20.913.360,00	0,00	$ -	53,95	$ 20.913.360,00	53,95	$ 20.913.360,00
08.10.02	Suministro e instalación de puerta metálica calibre 20 acanalada con cerradura	M2	10,80	$ 275.158,00	$ 2.971.706,00	0,00	4,54	6,26		$ 1.721.939,00	0,00	$ -	6,26	$ 1.721.939,00	6,26	$ 1.721.939,00
Subtotal					$ 14.749.426,00					$ 22.635.299,00		$ 0,00		$ 22.635.299,00		$ 22.635.299,00
11	CARPINTERIA (METALICA, MADERA Y ALUMINIO)															
08.11.01	Pintura con vinilo sobre muros tres manos	M2	58,88	$ 12.671,00	$ 746.068,00	7,76	0,00	66,64		$ 844.345,00	0,00	$ -	66,64	$ 844.345,00	66,64	$ 844.345,00
08.11.02	Pintura con anticorrosivo	M2	10,80	$ 13.259,00	$ 143.197,00	0,00	4,54	6,26		$ 82.975,00	0,00	$ -	6,26	$ 82.975,00	6,26	$ 82.975,00
08.11.03	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2	10,80	$ 17.708,00	$ 191.246,00	0,00	4,54	6,26		$ 110.817,00	0,00	$ -	6,26	$ 110.817,00	6,26	$ 110.817,00
Subtotal					$ 1.080.511,00					$ 1.038.137,00		$ 0,00		$ 1.038.137,00		$ 1.038.137,00
12	VIDRIOS Y ESPEJOS															
08.12.01	Suministro e instalación de espejo plano bicelado 3mm	M2	2,40	$ 93.224,00	$ 223.738,00	3,34	0,00	5,74		$ 535.106,00	0,00	$ -	5,74	$ 535.106,00	5,74	$ 535.106,00
Subtotal					$ 223.738,00					$ 535.106,00		$ 0,00		$ 535.106,00		$ 535.106,00
13	CIELORASO															
08.13.01	Cielo raso en PVC Incluye estructura de soporte	M2	37,76	$ 66.837,00	$ 2.523.765,00	0,00	37,76	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 2.523.765,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
14	ASEO Y LIMPIEZA															
08.14.01	Cargue y retiro de material sobrante hasta 25Km	M3	24,00	$ 62.014,00	$ 1.488.336,00	0,00	24,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 1.488.336,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
15	ITEM NO CONTEMPLADOS															
08.15.01	Piso en Duropiso	M2						97,34	$ 88.019,00	$ 8.568.166,00	0,00	$ -	97,34	$ 8.568.166,00	97,34	$ 8.568.166,00
08.15.02	Guardaescoba en Duropiso	ML						56,38	$ 34.126,00	$ 1.924.024,00	0,00	$ -	56,38	$ 1.924.024,00	56,38	$ 1.924.024,00
08.15.03	Granito pulido ancho ≤ 0.25 m para franjas en piso y/o entrepuertas	ML						3,84	$ 48.267,00	$ 185.349,00	0,00	$ -	3,84	$ 185.349,00	3,84	$ 185.349,00
Subtotal					$ 0,00					$ 10.677.539,00		$ 0,00		$ 10.677.539,00		$ 10.677.539,00
	SUBTOTAL OBRAS - 08. I.E LICEO ANDINO SEDE FELIPE MELENDEZ - MUNICIPIO DE FILANDIA				$ 89.416.159,00					$ 89.416.159,00		$ -		$ 89.416.159,00		$ 89.416.159,00

Código: F-INF-08	Acta de Obra	Fecha: 19/03/2019	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 014 DE 2022
ACTA PARCIAL N°01

OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATO DE OBRA N°:	014 DE 2022
CONTRATISTA:	ESTRUCTECNIA S.A.S.
REPRESENTANTE:	JHONNY ANDRES GAITAN NARANJO
CEDULA O NIT N°:	900.604.040-2
VALOR INICIAL:	$ 706.154.050,00
VALOR ANTICIPO:	$ - 0%
VALOR ADICIONAL:	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 706.154.050,00
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3831 29-jun.-22 POR VALOR DE $ 1.339.151.209,77
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7 3-ene.-22 POR VALOR DE $ 1.160.848.790,23
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	POR VALOR DE
REGISTRO PRESUPUESTAL	8534 17-nov.-22 POR VALOR DE $ 706.154.050,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	POR VALOR DE
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	POR VALOR DE

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN:	9-ago.-23
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	20-sep.-23
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	19-nov.-23
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	
FECHA DE REINICIACIÓN 2:	
PLAZO PRORROGA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	21-nov.-23

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Héctor David Guzmán Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023, identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebastian Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervision, y ESTRUCTECNIA S.A.S. identificada con NIT 900.604.040-2 representada legalmente por Johnny Andrés Gaitán Naranjo, identificado con número de cédula 4414815 de Chinchiná, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1: La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de calculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse)
- Para el pago de la ultima acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al dia en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Balance del contrato					Actas anteriores		Acta ___ N° 1		Total Ejecutado	
						Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
	09 . I.E HENRY MARIN GRANADA SEDE PRINCIPAL - MUNICIPIO DE CIRCASIA															
01	PRELIMINARES															
09.01.01	Desmonte de aparatos sanitarios incluye griferia	UND	8,00	$ 32.508,00	$ 260.064,00	0,00	8,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
09.01.02	Desmonte Marco y Puerta Metálica	UND	18,00	$ 25.713,00	$ 462.834,00	0,00	18,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
09.01.03	Demolición de enchape de pared	M2	22,00	$ 7.611,00	$ 167.442,00	0,00	22,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
09.01.04	Demolición muro en ladrillo común	M2	23,21	$ 11.192,00	$ 259.766,00	0,00	23,21	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
09.01.05	Demolición de mesón en concreto incluye enchape y mamposteria	M2	23,21	$ 19.028,00	$ 441.640,00	0,00	23,21	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
09.01.06	Desmonte de Griferia lavamanos y/o sanitarios y/o lavaplatos y/o duchas	UND	32,00	$ 16.017,00	$ 512.544,00	0,00	32,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 2.104.290,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
02	ACABADOS (PISOS, ENCHAPES Y PINTURAS)															
09.02.01	Resane, Limpieza Y Pintura Tipo 1 De Muros En Mamposteria y Cielos Existentes (3 Manos)	m2	98,00	$ 13.389,00	$ 1.312.122,00	0,00	98,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
09.02.02	Suministro e instalación de espejo plano bicelado 3mm	M2	14,00	$ 93.224,00	$ 1.305.136,00	0,00	14,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
09.02.03	Rehabilitación de superficies en granito pulido	M3	172,00	$ 23.059,00	$ 3.966.148,00	0,00	172,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 6.583.406,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
03	CARPINTERIA (METALICA, MADERA Y ALUMINIO)															
09.03.01	Suministro e instalación de divisiones para baño en Acero Inoxidable, incluye cerrad.	M2	95,00	$ 387.629,00	$ 36.824.755,00	0,00	95,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 36.824.755,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
04	CUBIERTAS Y CIELOS															
09.04.01	Cielo raso en PVC incluye estructura de soporte	M2	98,00	$ 66.837,00	$ 6.550.026,00	0,00	98,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 6.550.026,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
05	INSTALACIONES HIDRAULICAS y SANITARIAS															
09.05.01	Revisión de punto Hidráulico existente	UND	20,00	$ 7.580,00	$ 151.600,00	0,00	20,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
09.05.02	Suministro e instalación lavamanos institucional	UND	26,00	$ 372.731,00	$ 9.691.006,00	0,00	26,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
09.05.03	Suministro e instalación sanitario institucional	UND	8,00	$ 1.080.618,00	$ 8.644.944,00	0,00	8,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
09.05.04	Suministro e instalación orinal de pared	UND	9,00	$ 486.048,00	$ 4.365.432,00	0,00	9,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
09.05.05	Suministro e instalación de rejilla para piso de 3"	UND	14,00	$ 23.357,00	$ 326.998,00	0,00	14,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
09.05.06	Suministro instalación pasamanos baños discapacitados	UND	10,00	$ 152.004,00	$ 1.520.040,00	0,00	10,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
09.05.07	Suministro e instalación ducha incluye griferia	UND	21,00	$ 193.448,00	$ 4.062.408,00	0,00	21,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 29.762.428,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
06	VARIOS															
09.06.01	Cargue y retiro de material sobrante hasta 25Km	M3	21,00	$ 62.014,00	$ 1.302.294,00	0,00	21,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					$ 1.302.294,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
	SUBTOTAL OBRAS - 09 . I.E HENRY MARIN GRANADA SEDE PRINCIPAL - MUNICIPIO DE CIRCASIA				$ 82.127.199,00					$ -		$ -		$ -		$ -

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 014 DE 2022
ACTA PARCIAL N°01

OBJETO: **CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

CONTRATO DE OBRA N°: **014 DE 2022**

CONTRATISTA: **ESTRUCTECNIA S.A.S.**

REPRESENTANTE: JHONNY ANDRES GAITAN NARANJO

CEDULA O NIT N°: **900.604.040-2**

VALOR INICIAL: **$ 706.154.050,00**

VALOR ANTICIPO: **$ - 0%**

VALOR ADICIONAL:

VALOR TOTAL CONTRATO: **$ 706.154.050,00**

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3831	29-jun.-22	POR VALOR DE	$ 1.339.151.209,77
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7	3-ene.-22	POR VALOR DE	$ 1.160.848.790,23
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			POR VALOR DE	
REGISTRO PRESUPUESTAL	8534	17-nov.-22	POR VALOR DE	$ 706.154.050,00
REGISTRO PRESUPUESTAL			POR VALOR DE	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN			POR VALOR DE	

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL	45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN	9-ago.-23
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	20-sep.-23
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	19-nov.-23
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	
FECHA DE REINICIACIÓN 2:	
PLAZO PRORROGA:	
FECHA DE TERMINACIÓN	21-nov.-23

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Héctor David Guzmán Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023, identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de interventor. Alex Sebastián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y ESTRUCTECNIA S.A.S. identificada con NIT 900.604.040-2 representada legalmente por Johnny Andrés Gaitán Naranjo, identificado con número de cédula 4414815 de Chinchiná, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1: La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, atos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitacora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la ultima acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Balance del contrato					Actas anteriores		Acta N° 1		Total Ejecutado	
						Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
	10. I.E BOQUIA SEDE PRINCIPAL - MUNICIPIO DE SALENTO															
01	**PRELIMINARES**															
10.01.01	Excavación en material común a mano No Incluye cargue y retiro de sobrantes	M3	97,00	$ 25.370,00	$ 2.460.890,00	0,00	97,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10.01.02	Lleno compactado Incluye suministro de material de préstamo de cantera y/o rio	M3	62,00	$ 73.642,00	$ 4.565.804,00	0,00	62,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10.01.03	Cargue y retiro de material sobrante hasta 25Km	M3	5,00	$ 62.014,00	$ 310.070,00	0,00	5,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					**$ 7.336.764,00**					**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
02	**ACABADOS**															
10.02.01	Losa de piso e=8 cms, Incluye malla electrosoldada y pasadores de carga c: 0.50 m. En concreto clase D (21 MPA)	M2	130,00	$ 97.420,00	$ 12.664.600,00	0,00	130,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					**$ 12.664.600,00**					**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
03	**MAMPOSTERÍA**															
10.03.01	Muro en ladrillo común en soga	M2	34,00	$ 110.998,00	$ 3.773.932,00	0,00	34,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					**$ 3.773.932,00**					**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
04	**ESTRUCTURA RAMPA**															
10.04.01	Viga de enlace de 0.30*0.30 en concreto clase D (21 MPA)	ML	99,60	$ 97.264,00	$ 9.687.494,00	0,00	99,60	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10.04.02	Columnas de 0.12*0.15 en concreto clase D (21 MPA)	ML	23,00	$ 43.255,00	$ 994.865,00	0,00	23,00	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10.04.03	Vigas de amarre de 0.15*0.20 en concreto clase D (21 MPA)	ML	97,15	$ 68.279,00	$ 6.633.305,00	0,00	97,15	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10.04.04	Pasamanos en tubo met. 1 1/2" doble con apoyo en tubo 2" cada 3m anclado	ML	84,50	$ 99.118,00	$ 8.375.471,00	0,00	84,50	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10.04.05	Suministro, Figurado y amarre Acero de refuerzo 60000PSI 420Mpa	KG	1.446,52	$ 7.227,00	$ 10.454.000,00	0,00	1.446,52	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					**$ 36.145.135,00**					**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
	SUBTOTAL OBRAS - 10. I.E BOQUIA SEDE PRINCIPAL - MUNICIPIO DE SALENTO				**$ 58.920.431,00**					**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
	11. I.E BARCELONA ALTA SEDE PRINCIPAL - MUNICIPIO DE CIRCASIA															
01	**PRELIMINARES**															
11.01.01	Localización y replanteo obra existente	M2	645,19	$ 3.519,00	$ 2.270.424,00	0,00	176,95	468,24		$ 1.647.737,00	0,00	$ -	468,24	$ 1.647.737,00	468,24	$ 1.647.737,00
Subtotal					**$ 2.270.424,00**					**$ 1.647.737,00**		**$ 0,00**		**$ 1.647.737,00**		**$ 1.647.737,00**
02	**CIELO RASO**															
11.02.01	Cielo raso en madera Incluye estructura de soporte	M2	645,19	$ 59.773,00	$ 38.564.942,00	0,00	645,19	0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Subtotal					**$ 38.564.942,00**					**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
03	**LIMPIEZA Y ASEO FINAL DE OBRA**															
11.03.01	Limpieza genera de espacios construidos	M2	645,19	$ 6.342,00	$ 4.091.795,00	0,00	176,95	468,24		$ 2.969.578,00	0,00	$ -	468,24	$ 2.969.578,00	468,24	$ 2.969.578,00
Subtotal					**$ 4.091.795,00**					**$ 2.969.578,00**		**$ 0,00**		**$ 2.969.578,00**		**$ 2.969.578,00**
04	**ITEM NO CONTEMPLADOS**															
11.04.01	Desmonte de cielo raso, incluye estructura	M2						468,24	$ 11.244,00	$ 5.264.891,00	0,00	$ -	468,24	$ 5.264.891,00	468,24	$ 5.264.891,00
11.04.02	Recorrido de cubierta	M2						5,62	$ 9.773,00	$ 54.943,00	0,00	$ -	5,62	$ 54.943,00	5,62	$ 54.943,00
11.04.03	Desmonte de teja en fibrocemento	M2						7,32	$ 8.888,00	$ 65.017,00	0,00	$ -	7,32	$ 65.017,00	7,32	$ 65.017,00
11.04.04	Suministro e instalación de Cubierta teja fibrocemento ondulada	M2						7,32	$ 42.010,00	$ 307.312,00	0,00	$ -	7,32	$ 307.312,00	7,32	$ 307.312,00
11.04.05	Resane, Limpieza Y Pintura Tipo 1 De Muros En Mamposteria y Cielos Existentes (3 Manos)	M2						71,14	$ 13.389,00	$ 952.460,00	0,00	$ -	71,14	$ 952.460,00	71,14	$ 952.460,00
6541	Pintura Epoxica Baio Placa o Cieloraso	M2						71,50	$ 33.138,00	$ 2.369.466,00	0,00	$ -	71,50	$ 2.369.466,00	71,50	$ 2.369.466,00
11.04.07	Cielo raso en PVC Incluye estructura de soporte	M2						468,24	$ 66.837,00	$ 31.295.757,00	0,00	$ -	468,24	$ 31.295.757,00	468,24	$ 31.295.757,00
Subtotal					$ 0,00					**$ 40.309.846,00**		**$ 0,00**		**$ 40.309.846,00**		**$ 40.309.846,00**
	SUBTOTAL OBRAS - 11. I.E BARCELONA ALTA SEDE PRINCIPAL - MUNICIPIO DE CIRCASIA				**$ 44.927.161,00**					**$ 44.927.161,00**		**$ -**		**$ 44.927.161,00**		**$ 44.927.161,00**

Código: F-INF-08 | **Acta de Obra** | Fecha: 19/03/... | Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 014 DE 2022
ACTA PARCIAL N°01

OBJETO: **CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

CONTRATO DE OBRA N°: **014** DE **2022**
CONTRATISTA: **ESTRUCTECNIA S.A.S.**
REPRESENTANTE: JHONNY ANDRES GAITAN NARANJO
CEDULA O NIT N°: **900.604.040-2**
VALOR INICIAL: **$ 706,154,050.00**
VALOR ANTICIPO: **$ - 0%**
VALOR ADICIONAL:
VALOR TOTAL CONTRATO: **$ 706,154,050.00**

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3831	29-jun.-22	POR VALOR DE	$ 1,339,151,209.77
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7	3-ene.-22	POR VALOR DE	$ 1,160,848,790.23
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			POR VALOR DE	
REGISTRO PRESUPUESTAL	8534	17-nov.-22	POR VALOR DE	$ 706,154,050.00
REGISTRO PRESUPUESTAL			POR VALOR DE	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN			POR VALOR DE	

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN:	**9-ago.-23**
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	**20-sep.-23**
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	**19-nov.-23**
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	
FECHA DE REINICIACIÓN 2:	
PLAZO PRORROGA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	**21-nov.-23**

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Héctor David Guzmán Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebastián Rodríguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y ESTRUCTECNIA S.A.S. identificada con NIT 900.604.040-2 representada legalmente por Johnny Andrés Gaitán Naranjo, identificado con número de cédula 4414815 de Chinchiná, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1: La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponde.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Balance del contrato: Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Actas anteriores: Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Acta N° 1: Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Total Ejecutado: Cantidad	Vr. Pagado
	COSTO DIRECTO:				**$ 514,296,618.00**					**$ 464,034,726.00**		**$ 0.00**		**$ 464,034,726.00**		**$ 464,034,726.00**
	ADMINISTRACIÓN:	29.41%			$ 151,254,635.00					$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
	IMPREVISTOS:	1.00%			$ 5,142,966.00					$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
	UTILIDAD:	5.00%			$ 25,714,831.00					$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
	COSTO PARCIAL:				**$ 696,409,050.00**					**$ 464,034,726.00**		**$ 0.00**		**$ 464,034,726.00**		**$ 464,034,726.00**
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)															
	P.G.I.O.				$ 9,745,000.00					$ 0.00						
	COSTO TOTAL:				**$ 706,154,050.00**					**$ 464,034,726.00**		**$ 0.00**		**$ 464,034,726.00**		**$ 464,034,726.00**

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$	706,154,050.00
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$	-
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	$	-
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$	-
VALOR AMORTIZADO ANTICIPO ACTAS ANTERIORES	$	-
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$	**464,034,726.00**
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO PRESENTE ACTA	$	-
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	$	**464,034,726.00**
SALDO POR EJECUTAR A LA FECHA:	$	242,119,324.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$	-
SALDO POR LIBERAR:	$	242,119,324.00

La Interventoria CONSORCIO ADECUACIONES 2023, certifica que los valores y cantidades de obra que se registran en la presente acta, fueron verificados, constatados y recibidos uno a uno, por lo tanto APRUEBA la presenta acta para trámite de pago ante el Departamento del Quindío.

Consignar a favor de ESTRUCTECNIA S.A.S., el valor a pagar en la cuenta Ahorros: N°07096245810 del Banco BANCOLOMBIA

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Juan José Restrepo Romero, representante legal del consorcio ADECUACIONES 2023, en su calidad de interventor deje constancia que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social. Nota: El contratista presentó CERTIFICADO del contador público Titulado Juan Pablo Vásquez Quintero con tarjeta profesional N° 189018-T donde certifica que ESTRUCTECNIA S.A.S. identificada con NIT. 900604040-2 representada legalmente por Johnny Andrés Gaitan Naranjo, identificado con número de cédula 4414815 de Chinchiná, se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y con los aporte parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo.

CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

Se firma la presente acta, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2023

Elaboró:
JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO
Contratista

JUAN JOSE RESTREPO ROMERO
Interventor

ALEX SEBASTIAN RODRIGUEZ MESA
Apoyo Supervisión

Aprobó:
VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA
Jefe de oficina de Infraestructura Social

Visto Bueno (Aval):
HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS
Secretario de Aguas e Infraestructura



